



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0051 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFRENTE AL:

Centro Escolar Colonia San Ramón, Cód. 11428, del municipio de Mejicanos, San Salvador:

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



que se pone a disposición mi partida.

No recibo conforme
la solicitud
Se solicita la
copia del libro de
actas del CDE. en la
que se pone a disposición
mi partida.

20-02-18



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0051 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

_____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFRENTE A:

Fotocopia del acta asentada en el Libro de Actas del CDE del Centro Escolar Colonia San Ramón, Cód. 11428, del municipio de Mejicanos, San Salvador, en la que se pone a disposición a la maestra _____ a la Coordinación de Desarrollo Humano.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



27-02-18

11:20 a.m